En EEUU interpelan a tecnológicas por la desinformación

AFP
SAN FRANCISCO

Los responsables de Facebook, Google y Twitter testifican hoy ante el Congreso sobre la desinformación, tras unas tensas elecciones en Estados Unidos, el asalto al Capitolio y el ascenso de una nueva administración que parece estar decidida a luchar contra las grandes tecnologías.

La audiencia, que se realizará de forma remota, será la cuarta para Mark Zuckerberg, de Facebook, y Jack Dorsey, de Twitter, desde el pasado mes de julio, y la tercera para Sundar Pichai, de Google. Otra evidencia de cómo el vasto poder económico y político de las empresas les ha puesto en el punto de mira tanto de demócratas como republicanos.

CRISIS. "Tanto si se trata de falsedades sobre la vacuna Covid-19 como de afirmaciones desacreditadas sobre el fraude electoral, estas plataformas en línea han permitido que se difunda la desinformación, intensificando las crisis nacionales con consecuencias nefastas en la vida real para la salud y la seguridad públicas", dijeron los jefes de las dos subcomisiones del Congreso que celebran la audiencia, en un comunicado.

La reciente reacción contra los gigantes tecnológicos, que dominan sectores económicos claves, se ha intensificado a medida que su influencia ha crecido durante la pandemia de coronavirus.

"No espero más que teatro" en la audiencia, dijo la analista Carolina Milanesi, de la empresa de estudios de mercado Creative Strategies.

"Sigue siendo política y va a seguir entrando en juego el tema de los republicanos contra los demócratas y la libertad de expresión".

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, nombró esta semana a una destacada defensora de la disolución de las grandes empresas tecnológicas, Lina Khan, para dirigir la Comisión Federal de Comercio, en una medida que sugiere una postura agresiva en la aplicación de las leyes antimonopolio.

INTERNET

En la mira. Líderes de Google, Facebook y Twitter responden ante el Congreso de EEUU.

Y te trae ¡un regalo sorpresa!

Suscribite y recibí en tu casa todos los martes! Escribinos a suscripciones@uhora.com.py o 0986 120 927

Seguinos en Colecciones ÚH @coleccionesuh Más información al 021 415 7535 0984 805 360

Aparece el martes 30 de marzo
GRATIS con el diario
Diario G: 10.000

Presenta avon
Auspician Boson alamo CASH CARRY

ULTIMA HORA Leé la verdad

Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
CHE TAPYI

EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT INVITA A LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2021 "FISCALIZACIÓN DE 325 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CANINDEYÚ" - PROYECTO CHE TAPYI

ID N° 388.463

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Objeto del Gasto 266 - Fuente de Financiamiento 30.

FECHA Y HORA TOPE DE CONSULTAS: Hasta las 09:00 horas del 12 de abril de 2021.

FECHA Y HORA TOPE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la oficina de la UOC, ubicada en Independencia Nacional N° 909, Planta Baja, hasta las 09:00 horas del 19 de abril de 2021.-

FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: El día 19 de abril de 2021, a las 09:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de Contrataciones Públicas, ingresando el ID N° 388.463 en la página www.dncp.gov.py

Unidad Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel.: 021-4133161
E-mail: mdeuoc@muvh.gov.py

ULTIMA HORA Leé la verdad

ESTIMADO SUSCRIPTOR

Para reclamos sobre entrega de diarios comunicarse con:

Fabián Vichini
4157832/31-(0981)555251

Congreso sanciona subsidio para los comerciantes de la frontera

La ley sancionada, que fue planteada por el Ejecutivo, prevé subvenciones de G. 1.096.420 para comerciantes, hasta en cuatro ocasiones; y de G. 500.000 para informales, hasta en dos ocasiones.

El Senado aprobó ayer la propuesta ideada por el Ministerio de Hacienda que establece un nuevo mecanismo de subvención para trabajadores fronterizos. Así, el proyecto de ley quedó sancionado y pasa al Ejecutivo.

La iniciativa otorga subsidios a trabajadores y comerciantes, cuyos ingresos fueron afectados por la pandemia del coronavirus. Serán beneficiados quienes residan en las ciudades de Encarnación, Alberdi, Puerto Falcón, Nanawa, Ayolas, Pilar, Paso de Patria, Humaitá, Cerrito, General Díaz, Mayor Martínez, Villa Oliva, Villa Franca, Natalio, Mayor Otaño y San Rafael del Paraná.

NÚMEROS. La ley sancionada prevé subvenciones de G. 1.096.420 para comerciantes, hasta en cuatro ocasiones; y de G. 500.000 para informales, hasta en dos ocasiones, según detalló la senadora Esperanza Martínez, titular de la Comisión de Hacienda del Senado. La legisladora agregó que el planteamiento dispone el uso de hasta USD 10 millones y prevé alcanzar a 43.000 personas. La financiación será con el saldo no ejecutado del programa social Pytyvõ 2.0.

Martínez recalcó que el plan establece la implementación de un programa para salvaguardar los ingresos de los comerciantes y prevé el otorgamiento de subsidios a personas físicas o empresas unipersonales, inscriptas en el registro único del contribuyente (RUC), hasta el 50% del salario mínimo (1.096.420), hasta cuatro pagos; y para los cuentapropistas el pago de hasta G. 500.000, hasta en los citados dos pagos.

Además, se aclara que no podrán ser beneficiarios los menores de 18 años, trabajadores en situación de dependencia cotizantes a la seguridad social, y funcionarios o contratados de algún organismo del Estado o las binacionales. Tampoco podrán recibir el subsidio los beneficiarios de algún programa de asistencia social del Estado, jubilados o pensionados, o quienes reciban pensiones no contributivas del Estado. El Ejecutivo establecerá las condiciones adicionales para el acceso al subsidio.

Esperanza Martínez

Grupo empresarial busca generar diálogo

El Grupo Las Tacuaras realizó ayer un encuentro virtual en busca de generar un espacio de diálogo que involucre al Gobierno y a la comunidad de Villeta, donde opera el grupo empresarial, para buscar una salida airosa, debido a la concesión de tierras por parte del Ministerio de Desarrollo Social a un grupo de 200 familias en un terreno aledaño a esa compañía.

"Desde Las Tacuaras buscamos dialogar entre todos para hallar la mejor solución. Esperamos que las familias vulnerables tengan esa oportunidad para que vivan tranquilamente, la empresa haga su producción en un entorno de alta bioseguridad y que el Gobierno también participe, a través del Ministerio de Desarrollo Social, cumpliendo su rol de dar a las familias ese terreno que requieren", dijo Gustavo Koo, gerente de la firma que comercializa la marca de huevos Nutrihuevos.

Se mostró preocupado por el lugar escogido por los pobladores para sus viviendas, ya que podría afectar la calidad de vida y representar un riesgo para la producción sostenible que desarrolla la industria hace 25 años. Proponen que los pobladores puedan residir en un espacio integrado con la comunidad, donde se garanticen los servicios básicos.

Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente CHE TAPYI

EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT INVITA A LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2021 "FISCALIZACIÓN DE 325 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CANINDEYÚ" - PROYECTO CHE TAPYI

ID Nº 388.463

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Objeto del Gasto 266 - Fuente de Financiamiento 30.

FECHA Y HORA TOPE DE CONSULTAS: Hasta las 09:00 horas del 12 de abril de 2021.

FECHA Y HORA TOPE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la oficina de la UOC, ubicada en Independencia Nacional Nº 909, Planta Baja, hasta las 09:00 horas del 19 de abril de 2021.-

FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: El día 19 de abril de 2021, a las 09:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de Contrataciones Públicas, ingresando el ID N° 388.463 en la página www.dncp.gov.py

Unidad Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez - Tel.: 021-4133161
E-mail: mdeuoc@muvh.gov.py

Ministerio de HACIENDA ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado (CODE)

GACETILLA DE PRENSA

El Ministerio de Hacienda a través de la Dirección Administrativa, informa a los beneficiarios Víctimas de la Dictadura y la ciudadanía en general, que se proseguirá el pago vía red bancaria a través del Banco Nacional de Fomento.

A través de esta modalidad, el trámite relativo a honrar este compromiso será eficiente, ya que se aprovechará la infraestructura que posee el Banco Nacional de Fomento (BNF) en su sucursal micro Centro, sito en las calle Chile y Haedo de Asunción, donde deberán concurrir los beneficiarios para el pago, en un horario de 8:00 a 13:00 hs. El BNF estará entregando y activando la tarjeta de débito de forma que los beneficiarios perciban las indemnizaciones correspondientes.

Es importante mencionar que los pagos se realizan de conformidad a lo dispuesto en el Art. 434 del Decreto Nº 4780/2021 Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2021", aprobado por la Ley Nº 6672/2021, que menciona que: "A efectos del cumplimiento de la Ley Nº 838/1966 "Que indemniza a víctimas de violaciones de derechos humanos durante la dictadura de 1954 a 1989" y sus modificatorias; el Ministerio de Hacienda, a través de la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda, abonará durante el presente ejercicio y en base a la disponibilidad presupuestaria las indemnizaciones previstas exclusivamente en forma correlativa, conforme a la antigüedad de las Resoluciones dictadas por la Defensoría del Pueblo, priorizando aquellas indemnizaciones correspondientes a las víctimas directas."

Las Resoluciones de la Defensoría del Pueblo, para pago a las **Víctimas Directas** que **se abonaran el día 30 de marzo del 2021**, abarcan desde la Resolución DP 1315/15 a la DP 280/18. Estas resoluciones fueron autorizadas para proceder al pago, mediante Resolución MH/DA Nros. 53/21 y 55/21. En el Anexo se adjunta el listado de beneficiarios.

Es importante mencionar que los beneficiarios deberán presentar la cédula de identidad civil vigente para poder retirar sus respectivas tarjetas de débito. Además, las mismas serán entregadas única y exclusivamente a los beneficiarios de forma directa.

Se recuerda además a los beneficiarios y a la ciudadanía en general, que los trámites relativos al pago a Víctimas de la Dictadura son gratuitos.

ANEXOS

Resolución MH/DA Nº 53/20

N° Orden	C.I.	RES. Nº	FECHA DE RESOL.
1	1.952.682	1.315	19/11/2015
2	1.905.707	1.316	19/11/2015
3	374.899	1.416	15/12/2015
4	1.171.036	62	18/01/2016
5	2.130.957	313	29/04/2016
6	1.857.465	314	29/04/2016
7	192.174	317	02/05/2016
8	252.003	318	02/05/2016
9	2.304.261	22	26/01/2017
10	2.223.962	1.107	06/10/2017
11	361.962	71	21/03/2018
12	1.377.047	280	04/07/2018

Resolución MH/DA Nº 55/20

N° Orden	CI	RES. Nº	FECHA DE RESOL.
1	313.679	401	07/04/2015

Con el compromiso de revisar el Anexo C, asumió director de Itaipú

Con el compromiso de impulsar la revisión del Anexo C del Tratado de Itaipú y la promesa de trabajar con todos, asumió ayer el director interino de la binacional, Manuel Cáceres.

"Con gran satisfacción y honra, me toca asumir uno de los cargos más importantes de la República. Vamos a trabajar para llevar adelante este proceso de revisión del Anexo C (del Tratado de Itaipú)", expresó Manuel María Cáceres Cardozo, quien asumió ayer como el nuevo director general paraguayo interino de la binacional.

"Es un compromiso (asumir el cargo) y estoy para trabajar con todos. Vengo a la Itaipú donde hay calificados técnicos, profesionales y, por supuesto, hay una carrera y se rinde un examen para el ingreso", puntualizó el funcionario de larga carrera en el ámbito de las relaciones diplomáticas.

Asimismo, Cáceres recordó los 30 años de la creación del Mercosur, y enfatizó que el núcleo de la integración en el bloque regional empezó justamente con la constitución de la central hidroeléctrica, pues dos pueblos unieron sus esfuerzos para hacer realidad una obra majestuosa.

GENTILEZA

Acto. Manuel Cáceres (1° izq.), Euclides Acevedo (centro) y Federico González (1° der.).

"Vamos a trabajar todos juntos, no solo con el compromiso de asegurar la provisión energética del Paraguay. Itaipú es un generador de riquezas, de obras sociales y de preservación del medioambiente", mencionó.

MÁS. En el acto de asunción estuvo presente el canciller nacional, Euclides Acevedo, quien reconoció la trayectoria diplomática del nuevo director de Itaipú, y lo calificó como uno de los mejores recursos que tienen el Estado paraguayo y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).

También le expresó su deseo de buenos augurios en la conducción paraguaya de la entidad binacional y sostuvo que contará con un gran equipo de colaboradores.

Por su parte, el director saliente, Federico González, indicó que el embajador Cáceres pondrá todo su sacrificio, profesionalismo y patriotismo para dirigir la institución, una de las empresas más grandes del mundo.

Recalcó la contribución de la entidad a favor del país, y recordó que el año pasado aportó más de USD 30 millones de dólares en la lucha contra la pandemia y en lo que va del año, la binacional ya destinó más de USD 3 millones a la misma causa, según refirió González.

Por Decreto 5051 del 23 de marzo de 2021, el Poder Ejecutivo nombró como director paraguayo de Itaipú a Cáceres en reemplazo de González, quien no consiguió los votos necesarios del Senado para ser confirmado en el cargo. Al mismo tiempo, se remitió al Congreso el pedido de acuerdo constitucional para designar a Cáceres al frente de la binacional.

Adjudicaron obras en el Este por USD 19,8 millones

El titular del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Arnoldo Wiens, firmó la resolución 531 por la cual adjudicó al Consorcio Vial Esteño la construcción del primer tramo del Corredor Metropolitano Este por valor de G. 128.882 millones, equivalentes a unos USD 19,8 millones, según informó la cartera estatal.

El citado consorcio lo integran las firmas DC Ingeniería SA y TR Construcciones SA, y recibió la adjudicación por un valor de G. 128.882 millones, una cifra 26,1% menor en comparación al precio referencial del llamado, fijado inicialmente en G. 174.436 millones. Esta diferencia arroja más de G. 45.554 millones.

Se trata de la licitación pública internacional para contratar empresas constructoras para los accesos al segundo puente sobre el Paraná, entre las ciudades de Presidente Franco (Paraguay) y Foz de Yguazú (Brasil), y una conexión a la red interurbana existente. Este llamado será financiado con un préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y está sujeto a la aprobación del ente multilateral.

Las obras del denominado Corredor Metropolitano del Este se licitaron en tres tandas, que contemplan una red pavimentada de casi 31 km de extensión, que se conectará con el Puente de la Integración con Brasil; las obras de conexión a la red interurbana existente (4,6 km) y, finalmente, la construcción de un puente sobre el río Monday entre los distritos de Minga Guazú y Los Cedrales, en Alto Paraná.

Con respecto a esta licitación de obras de interconexión a la red existente, los trabajos consistirán en la construcción de una obra de pavimentación asfáltica en el tramo entre el km 0 al km 4,6, en Presidente Franco, sector que actualmente es pavimentado. Incluye terraplén, construcción del paquete estructural, obras de drenaje, así como obras complementarias. Se prevé la construcción del acceso a la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP); el acceso vial al segundo puente sobre el río Paraná; la conexión con el acceso rural hasta la unión con el puente a ser construido sobre el río Monday y el refuerzo de caminos de servicio temporal en Presidente Franco.

Ministerio URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
CHE TAPYI

EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT INVITA A LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2021 "FISCALIZACIÓN DE 325 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y CANINDEYÚ" - PROYECTO CHE TAPYI

ID N° 388.463

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Objeto del Gasto 266 - Fuente de Financiamiento 30.

FECHA Y HORA TOPE DE CONSULTAS: Hasta las 09:00 horas del 12 de abril de 2021.

FECHA Y HORA TOPE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la oficina de la UOC, ubicada en Independencia Nacional N° 909, Planta Baja, hasta las 09:00 horas del 19 de abril de 2021.-

FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: El día 19 de abril de 2021, a las 09:30 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de Contrataciones Públicas, ingresando el ID N° 388.463 en la página www.dncp.gov.py

Unidad Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel.: 021-4133161
E-mail: mdeuoc@muvh.gov.py